

# Bases Premio Iberoamericano al Mérito en Mujer y Deporte

La Red Iberoamericana Mujer y Deporte, dentro de las actividades realizadas por la Comisión de Sensibilización y Visibilización, acordó en el V Seminario Iberoamericano Mujer y Deporte, celebrado en Barcelona (España) entre el 11 y el 15 de abril de 2011, convocar al Premio Iberoamericano al Mérito en Mujer y Deporte, que se regulará de acuerdo a las siguientes bases.

La finalidad que se persigue al otorgar el Premio es reconocer de manera pública el mérito y esfuerzo de una persona, deportista o profesional del deporte, en torno a su labor de promoción de los aspectos relacionados con la Mujer y el Deporte a lo largo de su carrera. Se pretende homenajear a una persona que haya contribuido de manera significativa a la difusión, a través del ejemplo de la práctica deportiva y a la gestión de instituciones, organización de eventos, de promoción de actividades para mujeres, de los países que forman parte de la comunidad iberoamericana, etc.

## **Primera. Objetivo y finalidad.**

El objetivo general del Premio es:

- Contribuir a la visibilización de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte.
- La visualización de la práctica, la promoción del deporte, la actividad física y la recreación practicado y promovido por mujeres.
- Reconocer a las mujeres que han dedicado su vida al trabajo de la Mujer y el Deporte.

## **Segunda. Presentación de candidaturas.**

La candidatura será presentada únicamente por parte de la representación oficial gubernamental del país que forma parte de la Red Iberoamericana, incluyendo una carta de aval. Cada representante podrá presentar una única candidatura al Premio.

### Plazos y lugar de presentación

El plazo y lugar de presentación se determinará en cada convocatoria.

El premio 2012 estipula las siguientes fechas y lugares:

Entrega de las bases y convocatoria del Premio Iberoamericano Mujer y Deporte por parte de la Secretaría General de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte en el mes de agosto 2012.

Entrega de la candidatura por parte de los países miembros de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte y cierre de convocatoria será el 30 de octubre de 2012. No se aceptarán propuestas fuera de la fecha estipulada.

El premio será anunciado y otorgado durante el marco del Seminario Iberoamericano Mujer y Deporte y la Asamblea de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte, que se celebran con carácter anual.

Las candidaturas deberán ser enviadas por correo electrónico a la Secretaria General de la Red al siguiente correo electrónico: [redimude@csd.gob.es](mailto:redimude@csd.gob.es)

### Forma de presentación

La presentación de las candidaturas se realizará dentro de los plazos determinados en cada convocatoria a la dirección de correo electrónico mencionado anteriormente. Todas las candidaturas deberán contar con los siguientes documentos:

- Datos de contacto y cargo de la persona que propone la candidatura como representante oficial en la Red Iberoamericana Mujer y Deporte de su correspondiente país.
- Información sobre la candidata:
  - o Nombre y apellidos, dirección postal, teléfono de contacto y correo electrónico.
  - o Breve biografía general.
  - o Trayectoria en la Actividad Física, Recreación y Deporte y/o trayectoria profesional relacionada con el Actividad Física, Recreación y Deporte especificando la forma en que se llevó a cabo
  - o Aspectos relevantes relacionados con la transmisión de los valores positivos de la Actividad Física, Recreación y Deporte. Proporcionando los detalles de su aporte.
  - o Cualquier otro aspecto que considere oportuno.

La documentación y la información que se presenta en cada convocatoria del premio, quedará en propiedad de la Secretaria General de la Red Iberoamericana y se considerará estrictamente confidencial.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

### **Tercera. Componentes del Jurado.**

- El jurado estará integrado por un número de miembros no inferior a seis ni superior a doce.
- Los miembros del jurado serán designados en cada convocatoria por la Presidencia de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte, y entre los cuales se hallará al menos una persona representante de los demás países que formen parte de la Junta Directiva de la Red.
- La designación de los sustitutos de los miembros inicialmente designados también corresponderá a la Presidencia de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte.
- La Presidencia del Jurado la ostentará la persona representante del país que ejerce la Presidencia de la Red.

- La Vicepresidencia sustituirá a la Presidencia del jurado en las diferentes funciones y en los casos de vacaciones, ausencia, enfermedad u otra causa legal.
- Las personas que opten al premio no pueden ser miembros del jurado.

#### **Cuarta. Veredicto.**

- El jurado adoptará su decisión con total independencia y atenderá especialmente la trayectoria en el ámbito de la Actividad Física Recreación y Deporte así como en la promoción y la mejora de la participación de las mujeres
- El premio se otorgará por mayoría de votos de los miembros del jurado. La Presidencia del jurado dispondrá de voto de calidad en caso de empate.
- El veredicto del jurado es inapelable.
- El premio podrá ser declarado desierto a criterio del Jurado.
- El Jurado queda facultado para resolver cualquier aspecto no previsto en las bases.

#### **Quinta. Descripción y entrega del premio.**

El Premio tiene carácter estrictamente honorífico, motivo por el cual en ningún caso devengará cantidad económica alguna a favor de la ganadora, la cual recibirá un objeto conmemorativo, que podrá ir modificándose conforme avancen las ediciones.

La ganadora del premio será invitada a participar en el Seminario Iberoamericano Mujer y Deporte y la Asamblea de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte, que se celebran con carácter anual, con los gastos pagados (alimentación y hospedaje durante los días oficiales del evento) por parte del país organizador. El pago del boleto aéreo debe ser costado por el país de origen de la ganadora.

El premio será entregado en el marco de dicho Seminario.

#### **Sexta. Publicidad y difusión del premio.**

Los miembros que forman parte de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte son los encargados de dar publicidad y difusión, por cualquier tipo de medio. La finalidad es dar a conocer la labor de una persona al mayor número de personas posibles, por lo que cualquier iniciativa para difundirlo será bienvenida.